

Babini, D. & Rovelli, L. (2020) *Tendencias recientes en las políticas científicas de Ciencia Abierta y Acceso Abierto en Iberoamérica*. 183 p. CLACSO-Fundación Carolina.

Ana Luna González

Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina

analunagon@gmail.com

En los últimos años, diversos problemas críticos y urgentes requieren cada vez más de saberes situados localmente para su tratamiento, a la vez que los avances tecnológicos en las comunicaciones e infraestructuras científicas propician una creciente aceleración en la búsqueda de soluciones. En ese escenario, los lineamientos y acciones nucleadas en torno a la ciencia abierta resultan un medio para facilitar la colaboración en la práctica científica y académica, a partir de la apertura no sólo a las publicaciones sino también a los datos, procesos y metodologías de investigación, disponibles de manera gratuita, a la vez que estimulan el involucramiento de la ciudadanía y el diálogo con diversos saberes en la producción y circulación de conocimiento. En ese escenario, en 2020, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Fundación Carolina co-editaron el informe “*Tendencias recientes en las políticas científicas de Ciencia Abierta y Acceso Abierto en Iberoamérica*”¹, a cargo de la Dra. Dominique Babini² y la Dra. Laura Rovelli³, con colaboraciones de especialistas y responsables de políticas públicas de distintos países. El horizonte estratégico del informe es el derecho humano a la ciencia, el avance científico, el fortalecimiento institucional, la educación superior y la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento.

La publicación se estructura en cinco apartados. El primero introduce la fundamentación del estudio, y en los capítulos siguientes se presentan los resultados de la investigación. En el segundo apartado, se encuentran los antecedentes internacionales y regionales del movimiento de acceso abierto y los avances en materia de datos abiertos de investigación y ciencia abierta. El tercer apartado

¹ Disponible en <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/Ciencia-Abierta-1.pdf>

² Dominique Babini (Argentina) es Doctora en ciencias políticas, es Asesora de Ciencia Abierta de CLACSO y fue Coordinadora de Comunicaciones Académicas de Acceso Abierto en la misma institución. Además, representa a CLACSO en diversos organismos regionales e internacionales.

³ Laura Rovelli (Argentina) es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencias Sociales, con orientación en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina) y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Coordina el Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC) de CLACSO, es investigadora adjunta del CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET-UNLP) y se desempeña como profesora adjunta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

sistematiza los casos de los países⁴ de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, México y Perú sobre los avances y los proyectos de acceso abierto, datos abiertos y/o ciencia abierta -según corresponda-. El cuarto capítulo aborda la discusión internacional y regional en materia de evaluación de ciencia y difunde la propuesta de Declaración de Principios del Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), a fin de transformar los sistemas de evaluación vigentes y alinearlos con los principios y valores de la ciencia abierta. Por último, se despliega un apartado de consideraciones finales en la que se presentan las conclusiones y comparten experiencias valiosas de ciencia abierta y horizontes de políticas en la temática.

Para realizar el informe, se implementó un estudio de carácter exploratorio y descriptivo. El objetivo de la publicación es reconstruir y analizar el estado de las investigaciones y las políticas científicas en ciencia abierta, datos abiertos de investigación y acceso abierto en Iberoamérica e indagar su incidencia en la evaluación de trayectorias investigativas, publicaciones científicas e indicadores de impacto. Para alcanzarlo, se proponen una serie de objetivos específicos como realizar una actualización del estado de situación a partir de las investigaciones y documentos recientes; contribuir a la sistematización y comparación de iniciativas, programas e instrumentos de política a nivel regional en torno a los lineamientos de ciencia abierta, acceso abierto, y datos abiertos de investigación y su influencia en las trayectorias investigativas; difundir experiencias valiosas y horizontes de políticas en la región sobre la problemática de estudio, entre otros.

Las páginas de este libro son una invitación a conocer en profundidad una propuesta que surge de la comunidad científica, con grandes avances en la región iberoamericana y en particular con iniciativas destacadas en Latinoamérica. Al respecto, en el segundo apartado se puede encontrar una caracterización de distintos repositorios digitales y portales de revistas científicas en Iberoamérica alineados con la ciencia abierta. Además, en este libro, desde una posición propositiva y de cambio posible con medidas y políticas en marcha, se caracterizan los circuitos hegemónicos de producción científica y sus mecanismos, que han mercantilizado la producción del conocimiento, reducido ampliamente el margen de acción de científicos/as e instalado las agendas de investigación del norte global. Este circuito es sostenido por dos pilares: el primero es un sistema de indización internacional creado por revistas científicas de editoriales comerciales, privadas y de países del norte; el segundo son los sistemas de evaluación, dado que la publicación de artículos en revistas indizadas es el componente con mayor valoración en la evaluación de carreras académicas. (CLACSO FOLEC, 2021).

Al respecto resulta relevante resaltar el contexto de publicación del informe. Durante el año 2020 la pandemia causada por el COVID-19 mantuvo a diversos actores sociales expectantes de los avances de las ciencias como también, en aquel escenario excepcional y de emergencia sanitaria, hubo diversas iniciativas internacionales que propusieron el acceso abierto a la información científica y a los datos abiertos de investigación, en contra de las barreras comerciales y a favor de la ciencia como bien común.

⁴ Vale aclarar que el criterio para la elección de los países fue que cuenten con lineamientos e instrumentos de política relevantes en la materia, a pesar de que las iniciativas tengan distintos alcances.

Estas propuestas trascienden a la pandemia ya que representan los propósitos del movimiento de acceso abierto que desde la década de 1990 promueven iniciativas y prácticas alternativas a las que ofrecen las editoriales comerciales en pos de favorecer las condiciones de producción científica y sus vías de publicación.

El movimiento de Acceso Abierto es impulsado mayoritariamente por profesionales de bibliotecas de universidades públicas. En el segundo apartado del informe se puede encontrar un corpus de documentos y declaraciones de diversas instituciones y organizaciones en esta línea. Particularmente en América Latina, la infraestructura en acceso abierto existente es posible gracias al trabajo realizado por editores de universidades públicas que han creado y sostenido nuevas vías de publicación. Lo que se logró fue identificar las oportunidades que brindan las infraestructuras abiertas, gestionadas por las comunidades académicas para facilitar el acceso a textos completos de las publicaciones en acceso abierto diamante, las que no cuentan con las restricciones de pago de suscripciones a revistas científicas, ni cobran cargos por publicar (APC). Esta iniciativa ha posicionado a Latinoamérica como la región del mundo con mayores avances en términos de acceso abierto, particularmente a revistas científicas y académicas de la propia región.

Este movimiento en los últimos años se ha alineado al proyecto de ciencia abierta acompañado de nuevos actores sociales: investigadores/ras, editores de revistas científicas, la ciudadanía involucrada en procesos de producción de conocimiento y algunos de los financiadores de la ciencia. El camino hacia la ciencia abierta contempla otros elementos que generan nuevos desafíos para su implementación.

En la Recomendación sobre la Ciencia Abierta, UNESCO (2021) la define de la siguiente manera:

(...)la ciencia abierta se define como un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional. La ciencia abierta comprende todas las disciplinas científicas y todos los aspectos de las prácticas académicas, incluidas las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias naturales y sociales y las humanidades, y se basa en los siguientes pilares clave: conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento (UNESCO, 2021, p. 7).

Si bien en el informe las autoras abordan todos los aspectos del proyecto de ciencia abierta, hay dos elementos que nos interesa resaltar. El primero son los *preprints*, que son artículos que pueden publicarse antes del proceso de revisión por pares. Si bien conlleva una gran responsabilidad, presenta beneficios en términos de tiempo, ya que aceleran el proceso de comunicación científica, como también aumentan la visibilidad y favorecen las posibilidades de citación. En el contexto de pandemia fueron muy útiles ya que facilitaron la comunicación.

El segundo elemento son los datos de investigación. Si bien están presentes en la mayoría de las recomendaciones y legislaciones de ciencia abierta y es un tema transversal del informe, lo que plantean Babini y Rovelli es que en Iberoamérica es muy incipiente aún su desarrollo y la infraestructura disponible para publicarlos. Además, reconocen que aún no existen vías para conocer su impacto ni reutilización, al tiempo que todavía no son adecuadamente valorados en las trayectorias de investigación.

Para finalizar, el informe concluye con una sistematización de las experiencias valiosas y horizontes de política. La primera es la Recomendación de UNESCO, producto de una consulta internacional con el fin de presentar a los países recomendaciones sobre políticas de ciencia abierta. Al momento de publicación la Recomendación se encontraba en proceso de discusión, actualmente ha sido aprobada por 193 países y puede consultarse [aquí](#). Asimismo, en el informe se presenta la propuesta de Declaración de Principios del FOLEC que fue aprobada en la 9ª conferencia de CLACSO. Su [versión final](#) presenta una serie de principios y propuestas ordenadas en tres ejes: objetivos de la evaluación, procesos de evaluación y sistemas de información e indicadores.

Por otro lado, además de las leyes y regulaciones, se identifican tres interacciones principales de parte de los Organismos de Ciencia y Tecnología enmarcadas en la ciencia abierta: el acceso abierto a publicaciones y datos; los procesos de investigación abierta; y las iniciativas de Ciencia Ciudadana y Comunicación de la Ciencia. Al respecto, se mencionan iniciativas relevantes de instrumentos de política como repositorios institucionales y dispositivos orientados a la promoción principalmente motivados por Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de compartir y facilitar herramientas de investigación.

Bibliografía

- CLACSO (2021). Herramienta 3: *Las revistas nacionales y su valoración en los procesos de evaluación*. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16924/1/HERRAMIENTAS-3.pdf>
- UNESCO (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi

Sobre la autora

Ana Luna González, Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata. Desde el 2021, trabaja CLACSO como asistente de investigación del FOLEC y forma parte del equipo de trabajo del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU) de la misma institución. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7033-1426>